

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 157

Fecha: 23/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2016 00511	Verbal	DIANA CAROLINA CORTES MORA	JUAN ANDRES VARONA AYALA	Auto decide recurso REVOCAR el auto N° 060 del veintiséis (26) de enero del dos mil veintiuno (2021); LEVANTAR la medida de embargo que recae sobre las cesantías del demandante.	22/04/2021	
54001 31 60 002 2017 00049	Verbal	GIOVANNI FUENTES BUSTACARA	ROSaura GERALDINE MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto resuelve renuncia poder E ACEPTA RENUNCIA AL PODER	22/04/2021	
54001 31 60 003 2020 00179	Verbal	MANUEL ANTONIO - ROJAS BELTRAN	LUZ MARINA - DIAZ MORALES	Auto de Tramite CITESE, con las formalidades del Decreto 806 de junio 4 de 2020, al señor FERNANDO ROJAS BELTRAN	22/04/2021	
54001 31 60 003 2020 00251	Verbal	NYDIA ROSARIO - RINCON CARDENAS	GUSTAVO SANCHEZ DURAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija la hora de las 10:00 a.m. del día veintidos (22) del mes junio de 2.021.	22/04/2021	
54001 31 60 003 2021 00027	Acciones de Tutela	JOHN Jairo GONZALEZ BEDOYA	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela DECLARAR la CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO.	22/04/2021	
54001 31 60 003 2021 00087	Verbal	HENRY ALBEIRO - ORTEGA PEDRAZA	YEFERSON ALBEIRO - ORTEGA BERNAL	Auto inadmite demanda INADMITE	22/04/2021	
54001 31 60 003 2021 00091	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA MARIA - RAMIREZ PEÑA	CAUSANTE: HERNAN - RAMIREZ PINZON	Auto admite demanda DECLARAR ABIERTO el proceso de SUCESIÓN.	22/04/2021	
54001 31 60 003 2021 00103	Ejecutivo	LUXILIONOR - TAMARA PRATO	FELIX FABIAN - DELGADO CASTRO	Auto inadmite demanda INADMITE	22/04/2021	
54001 31 60 003 2021 00108	Jurisdicción Voluntaria	MARICELA - HERNANDEZ FIGUEROA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda ADMITIR	22/04/2021	
54001 31 60 003 2021 00110	Ejecutivo	MAGDA DEL PILAR RAMIREZ SUAREZ	REINALDO - SERRANO OTERO	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR; REMITIR la presente demanda ejecutiva al JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA.	22/04/2021	
54001 31 60 003 2021 00129	Acciones de Tutela	ADA LUZ - CAÑAS GUILLEN	HOSPITAL UNIVERSITARIO ERAISMO MELOZ	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	22/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA 23/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA